

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1152

SALTA, 30 JUN 2016

Expediente N° 10.014/14

Cuerpo 1 y 2

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 27, 41, 42, 43, 48, 49, 51, 52, 64, 65, 66, 75, 76, 82, 83, 84, 86, 95, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 122, 123, 138, 139, 140, 148, 149, 150, 155, 158, 173, 179, 180, 181, 183, 190, 196 y 204 por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Nueve con Veintiseis Centavos (\$ 49.109,26).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales